

**DECLARACIÓN JURADA**

En  , a  de  de

Nombre y Apellidos :   
Rut :   
Estado Civil :   
Profesión :   
Domicilio :

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10º, letra e) y f), de la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Empleados Municipales, viene en declarar bajo fe de juramento:

1. No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria;
2. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito;
3. Tener salud compatible para desempeñarse en la función municipal, lo que acreditará oportunamente mediante la certificación legal correspondiente; y
4. No estar afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades administrativas que establece el artículo 56º de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, agregadas por la Ley N° 19.653, sobre probidad administrativa.

\_\_\_\_\_

FIRMA